



MANUAL de Organización

**APLICADO A:
Dirección de Construcción**

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., Enero de 2007

CONTENIDO

	Sección
▪ Introducción	1
▪ Directorio	2
▪ Legislación o Base legal	3
▪ Misión	4
▪ Estructura Orgánica	5
▪ Organigrama	6
▪ Descripción de Puestos	7
▪ Autorización	8
▪ Control de Revisiones y Actualizaciones	9

INTRODUCCION

El presente manual se elaboro con el objeto de que los servidores públicos del Gobierno del Estado cuenten con una fuente de información que les permita conocer la organización de la ***Dirección de Construcción adscrita al Instituto Estatal de Construcción de Escuelas***, así como las funciones a su cargo.

Este documento presenta la Estructura Orgánica actualizada y el marco jurídico en el que sustentan su actualización y funcionamiento, los objetivos que tienen encomendados y la descripción de las funciones que debe realizar para alcanzarlos.

Además el manual de organización facilita a los empleados y funcionarios el conocimiento de sus obligaciones en el ámbito de su competencia, así mismo ayuda entre otras cosas, a integrar y orientar al nuevo personal y es un instrumento valioso de datos para estudios de productividad, reorganización y de recursos humanos.

La aplicación del presente manual es únicamente para el personal que integra la ***Dirección de Construcción***, quien será la responsable de actualizar o modificar su contenido.

Dada la naturaleza dinámica de Gobierno del Estado, es necesario que cualquier cambio que se presente en la organización de las áreas, se comunique a la brevedad a la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor, con el objeto de revisarlos y mantener actualizada la Estructura Orgánica de la Administración Pública Estatal.

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL DEL IECE

LEAO.Fernando Rojas Diez Gutiérrez

SUBDIRECTOR GENERAL DEL IECE

ING. José Manuel González Ramírez

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

LEAO. Eduardo González Abraham

SUPERVISOR GENERAL DE CONSTRUCCION

Ing. Jorge David Pérez Vaquero

LEGISLACION O BASE LEGAL

Los ordenamientos o normas jurídicas que rigen la operación de la Dirección de Construcción son las siguientes;

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley de Obras Públicas y Servicios y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento
- Ley de Obras Públicas y Servicios y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado Municipios de San Luis Potosí y su Reglamento
- Ley de Presupuestos de Egresos de la Federación.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí:
- Normas generales que definen el marco de actuación de los órganos de control interno en las dependencias y entidades de la administración pública estatal
- Decreto de Creación del Instituto Estatal de Construcción de Escuelas.
- Reglamento Interior del Instituto Estatal de Construcción de Escuelas
- Ley de Acceso a la Información

MISION

Construir, normar, equipar y mantener la infraestructura educativa con responsabilidad, honestidad, eficiencia y calidad, para contribuir al fortalecimiento del Estado.

ESTRUCTURA ORGANICA

1.-Director General

1.1.-Director de Construcción

1.2.- Asistente

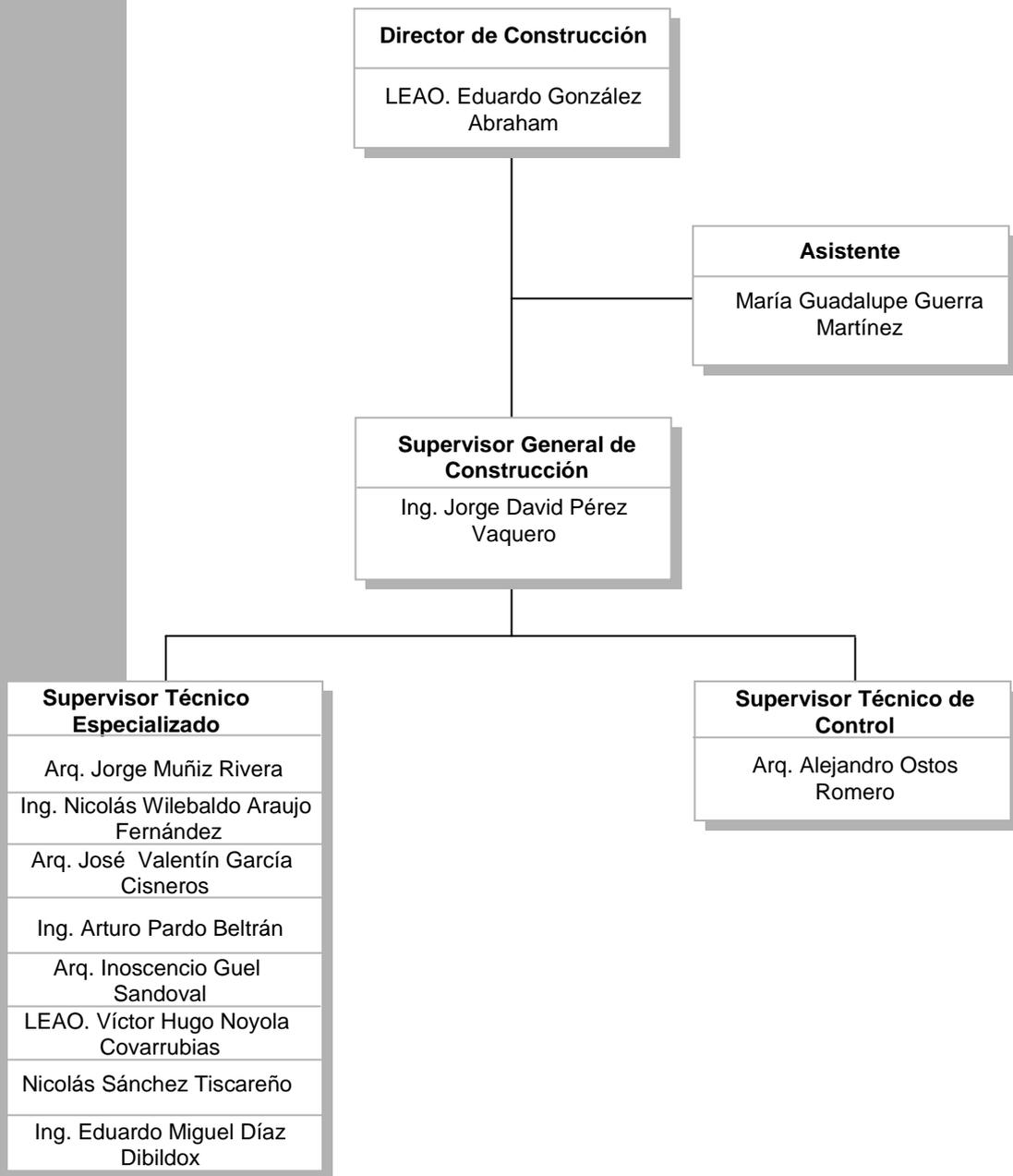
1.3.-Supervisor General de Construcción

1.3.1.- Supervisor Técnico Especializado

1.3.2.- Supervisor Técnico de Control

ORGANIGRAMA

Dirección de Construcción



Total puestos :12

El C. Héctor Pablo Arribas Martín del Campo Titular Administrativo del I.E.C.E, certifica que el presente organigrama, refleja el personal así como los puestos que integran la estructura vigente al mes de Junio del año 2008.

Firma- _____

DESCRIPCION DE PUESTO

DIRECTOR DE CONSTRUCCION

OBJETIVO:

Supervisar la construcción, rehabilitación, mantenimiento o conservación de los espacios educativos a fin de que se ejecuten conforme a los proyectos autorizados.

FUNCIONES:

- Dirigir, organizar y evaluar el funcionamiento y desempeño de las actividades correspondientes a la Dirección de Área a su cargo;
- Acordar con el Director General la resolución de los asuntos relevantes que correspondan a la Dirección de Área a su cargo y dar seguimiento a los mismos;
- Formular el anteproyecto de presupuestos de egresos de la Dirección de Área a su cargo, conforme a la normatividad vigente;
- Proponer la contratación, desarrollo, capacitación y adscripción del personal a su cargo; autorizar permisos y licencias del personal de conformidad con las necesidades del servicio y previo acuerdo con sus superiores; participar en los casos de sanciones, remoción y cese del personal adscrito a su área, respetando los lineamientos establecidos y las disposiciones legales aplicables;
- Proporcionar la información técnica y administrativa que le sea requerida internamente o por otras dependencias, de acuerdo con las políticas establecidas al respecto y el conocimiento de sus superiores;
- Coordinarse con los titulares de las otras Direcciones de Área para el mejor despacho de los asuntos de su competencia;

Responsable del Puesto	Director General
LEAO. Eduardo González Abraham	LEAO. Fernando Rojas Diez Gutiérrez.

DESCRIPCION DE PUESTO

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN **(Continua)**

- Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus funciones, así como los concernientes a los asuntos que le sean delegados o le correspondan por suplencia;
- Recibir en acuerdo a los servidores públicos que dependan de la Dirección de Área a su cargo y conceder audiencia al público sobre los asuntos de su competencia o que le sean delegados;
- Participar en el programa de modernización administrativa conforme a las políticas y lineamientos emitidos al respecto;
- Participar en el programa de calidad de acuerdo al esquema concerniente;
- Validar y dictaminar en las visitas a los municipios y comunidades la factibilidad técnica de las propuestas de Programas Generales de Obras de construcción y rehabilitación presentados por la Secretaria de Educación, así como diversas entidades culturales, deportivas y/o dependencias e instancias correspondientes;
- Elaborar los conceptos y cantidades del catalogo de conceptos de obras que lleve a cabo el Instituto, así como las que le sean requeridas para el desarrollo de los programas institucionales en coordinación con la Dirección de Costos;
- Coordinar con la Dirección de Costos las visitas con los contratistas a los terrenos en donde se construirán y rehabilitarán las obras derivadas de licitaciones que llevan a cabo;
- Observar la aplicación de la normatividad técnica expedida por el CAPFCE, el IECE y demás instancias pertinentes.

Responsable del Puesto	Director General
LEAO. Eduardo González Abraham	LEAO. Fernando Rojas Diez Gutiérrez.

DESCRIPCION DE PUESTO

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN **(Continua)**

- Supervisar la construcción, rehabilitación, mantenimiento o conservación de los planteles educativos, culturales, deportivos y de asistencia social y privada, a fin de que los trabajos se ejecuten conforme a las especificaciones, proyectos, precios unitarios y programas autorizados a lo estipulado en el contrato de obra correspondiente y de conformidad con la normatividad aplicable;
- Promover el uso de nuevos materiales, procedimientos, técnicas, sistemas constructivos y mobiliarios en la construcción, rehabilitación mantenimientos y equipamiento de la infraestructura educativa, manteniendo los objetivos derivados de los programas de calidad vigentes en coordinación con la Dirección de Proyectos y la Dirección de Normatividad;
- Llevar el registro y control de los avances físicos y financieros de las obras supervisadas por el Instituto, emitir los informes correspondientes para las áreas involucradas, así como para las diversas dependencias de la administración pública;
- Determinar las retenciones, sanciones y deductivas derivadas del proceso constructivo de las obras a ser aplicados al ejecutar, informando a las Direcciones del instituto involucradas, para su aplicación de acuerdo con la normatividad vigente;
- Revisar y turnar para le trámite subsiguiente, las estimaciones de obra presentadas por los contratistas, dependencias y entidades;
- Llevar un riguroso control del proceso de las obras, desde su inicio hasta su terminación, así como coordinar la entrega-recepción de las mismas, dentro del ejercicio fiscal que corresponda y de conformidad con el calendario de obra establecido;

Responsable del Puesto	Director General
LEAO. Eduardo González Abraham	LEAO. Fernando Rojas Diez Gutiérrez.

DESCRIPCION DE PUESTO

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN (Continua)

- Evaluar y dictaminar en coordinación con las Direcciones de Área que corresponda, sobre las solicitudes presentadas a la Secretaría de Educación para la construcción, rehabilitación, ampliación y/o restauración de planteles educativos;
- Prestar apoyo técnico a las obras de construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o conservación de planteles educativos cuando se trate de edificaciones consideradas monumentos históricos, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, observando lo establecido en la legislación federal y/o estatal de la materia;
- Colaborar con autoridades e instituciones en la elaboración de los presupuestos de mantenimiento preventivo y conservación de los espacios educativos, culturales, deportivos y de asistencia social y privada en el Estado, y;
- Las demás que las disposiciones legales y reglamentarias le atribuyan, así como aquellas que le confiera el Director General.
- Estas funciones son enunciativas, más no limitativas.

Responsable del Puesto	Director General
LEAO. Eduardo González Abraham	LEAO. Fernando Rojas Diez Gutiérrez.

DESCRIPCION DE PUESTO

ASISTENTE

OBJETIVO:

Apoyar en todas las funciones secretariales al Director de Construcción y a los Supervisores en todo lo que realicen.

FUNCIONES:

- Elaborar escritos varios que le sean solicitados por el Director de Construcción y los Supervisores de Obra.
- Elaborar oficios para las licencias de construcción de las obras ante las Presidencias Municipales.
- Solicitar a la Dirección de Proyectos juegos de planos para el trámite de las licencias de construcción de las obras.
- Elaborar respuestas de prórrogas solicitadas por los contratistas.
- Elaborar oficios por diferimiento de obra.
- Elaborar oficios de retenciones por atraso en las obras a los contratistas.
- Elaborar oficios de sanciones por atraso en la terminación de las obras a los contratistas.
- Elaborar oficios de contestación de las solicitudes recibidas de los diferentes planteles educativos.
- Elaborar para la Dirección de Jurídico el dictamen técnico para el Convenio de Ampliación en tiempo o monto.
- Atender las llamadas telefónicas de la Dirección de Construcción.
- Coordinar la agenda del Director.

Responsable del Puesto	Directivo
María Guadalupe Guerra Martínez	LEAO. Eduardo González Abraham

DESCRIPCION DE PUESTO

ASISTENTE **(Continúa)**

- Recepción de correspondencia interna y externa.
- Registrar correspondencia interna y externa que se entrega a la Dirección de Construcción.
- Llevar el control de oficios y memorándums que emite la Dirección de Construcción.
- Llevar el control del consecutivo de las bitácoras de obra para los diferentes programas.
- Elaborar recibo de cada una de las bitácoras que se entregan para el seguimiento de las obras.
- Registrar las comisiones de cada semana de los supervisores.
- Elaborar memorandum de comisión para cada uno de los supervisores.
- Elaborar solicitud de viáticos cada semana para cada uno de los supervisores.
- Mantener ordenados y clasificados los archivos de la Dirección.
- Estas funciones son enunciativas, más no limitativas.

Responsable del Puesto	Directivo
María Guadalupe Guerra Martínez	LEAO. Eduardo González Abraham

DESCRIPCION DE PUESTO

SUPERVISOR GENERAL DE CONSTRUCCION

OBJETIVO:

Apoyar al Director de Construcción en la coordinación de supervisores para las construcciones de los espacios educativos.

FUNCIONES:

- Apoyar las actividades del Director de Construcción.
- Coordinar las actividades de los supervisores de obra.
- Elaborar los dictámenes técnicos de las obras.
- Supervisar los espacios educativos sujetos a construcción para que se cumpla la normatividad.
- Coordinar las visitas de supervisión a las obras que hace el Director General y del Director de Construcción.
- Coordinar con el contratista correspondiente la obra educativa que se vaya a construir de acuerdo a la normatividad.
- Participar como validador en las licitaciones de obra.
- Controlar las validaciones que sean entregadas en la Dirección de Construcción
- Apoyar la revisión de volúmenes y conceptos que contengan los presupuestos bases proporcionados por la Dirección de Costos.
- Realizar las visitas a los municipios y comunidades para determinar la factibilidad técnica de las propuestas, así como la justificación de la realización del proyecto.

Responsable del Puesto	Directivo
Ing. Jorge David Pérez Vaquero	LEAO. Eduardo González Abraham

DESCRIPCION DE PUESTO

SUPERVISOR GENERAL DE CONSTRUCCION (Continúa)

- Asignar a cada supervisor las validaciones que les correspondan realizar de acuerdo a su sector.
- Llevar el control de validaciones y sus respuestas.
- Registrar avances por obra y por sector.
- Revisar las volumetrías de conceptos para presupuestos proporcionados por la Dirección de Costos.
- Controlar los avances de obras para detección de elaboración de retenciones y/o sanciones.
- Programar con Director de Construcción las tareas a efectuar.
- Reportar situaciones especiales al Director de Construcción.
- Realizar sectorización de los supervisores de acuerdo a las obras.
- Fungir como enlace con contratistas para diferentes situaciones.
- Fungir como enlace con los demás Departamentos para diferentes asuntos.
- Asegurar la calidad de las obras a través de visitas a las mismas.
- Supervisar obras para que sus programas se cumplan en costo, tiempo y calidad adecuadas.
- Apoyar en las validaciones de espacios educativos para posible construcción y/o rehabilitación de diferentes programas, por solicitud de la SEGE, Directores de Planteles, etc.
- Realizar dictámenes técnicos de situaciones especiales y urgentes en los planteles.

Responsable del Puesto	Directivo
Ing. Jorge David Pérez Vaquero	LEAO. Eduardo González Abraham

DESCRIPCION DE PUESTO

SUPERVISOR GENERAL DE CONSTRUCCION **(Continúa)**

- Cuantificar los volúmenes de construcción y/o rehabilitación de las validaciones realizadas y que cuenten con recursos financieros aprobados..
- Revisar y complementar los catálogos de concursos de obras que elabora la Dirección de Costos.
- Visitar el lugar de los trabajos en compañía de los contratistas para señalarles las características de la obra y éstas sean consideradas en el concurso.
- Participar en las juntas aclaratorias para las licitaciones de obras.
- Abrir expediente de obra con la documentación proporcionada por la Dirección Jurídica (contrato, fianzas, programa de obra, etc.)
- Solicitar la asignación de supervisor de obra.
- Abrir bitácora de obra, recabando las firmas conducentes y asentando las primeras indicaciones técnicas para el inicio de la obra.
- Complementar el concentrado de conceptos elaborador por la Dirección de Costos.
- Registrar de manera sistemática y cronológica de todos los sucesos importantes en la obra.
- Realizar una supervisión apegada a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma y su reglamento federal y/o estatal, dependiendo de los orígenes de los recursos, a las normas y especificaciones IECE, a las especificaciones complementarias, a los planos ejecutivos, al contrato de obra, etc.
- Detectar con anticipación la posible existencia de precios fuera de catálogo.

Responsable del Puesto	Directivo
Ing. Jorge David Pérez Vaquero	LEAO. Eduardo González Abraham

DESCRIPCION DE PUESTO

SUPERVISOR GENERAL DE CONSTRUCCION (Continúa)

- Verificar, validar y aprobar números generadores.
- Revisar y autorizar las estimaciones.
- Comparación semanal del avance físico programado contra el avance físico real actualizando el gráfico.
- Aplicar retenciones económicas por atraso en el avance.
- Revisar solicitudes de prórroga y en su caso la aprobación o rechazo.
- Aplicar sanciones de calidad cuando los materiales no son los adecuados.
- Revisar y autorizar finiquito de obra
- Elaborar Acta de Entrega de la obra.
- Solicitar al contratista el aviso de terminación de obra.
- Turnar semanalmente a la Dirección de Normatividad la documentación generada en las obras para la integración del expediente técnico.
- Llevar a cabo un reporte fotográfico del avance de la obra.
- Entrega física del espacio a las autoridades escolares.
- Dar la autorización del colado de elementos estructurales hasta que se cuente con la presencia del supervisor de la obra.
- Aplicar sanción por terminación de obra fuera de programa.

Responsable del Puesto	Directivo
Ing. Jorge David Pérez Vaquero	LEAO. Eduardo González Abraham

DESCRIPCION DE PUESTO

SUPERVISOR GENERAL DE CONSTRUCCION (Continúa)

- Elaborar reportes de justificación de rescisiones de contrato.
- Participar en juntas informativas del estado de las obras.
- Elaborar reporte semanal de incidencias en obras.
- Brindar asesoría técnica a Municipios.
- Solicitar la comprobación de viáticos a los supervisores.
- Cuidar y solicitar mantenimiento del vehículo
- Entregar papelería proveniente de la Dirección General para los Municipios o planteles educativos.
- Revisar y autorizar estimaciones de ajuste de costos.
- Participar en las revisiones periódicas que realizan a las obras la Contraloría General del Estado, la Auditoría Mayor del Congreso, Contraloría de la Federación, el CAPFCE, etc.
- Colaborar con las Direcciones de Proyectos y Costos para el buen termino de las obras.
- Requerir resultados de las pruebas de laboratorio de los cilindros de concreto al contratista.
- Exigir las garantías de la impermeabilización al contratista.
- Estas funciones son enunciativas, más no limitativas.

Responsable del Puesto	Directivo
Ing. Jorge David Pérez Vaquero	LEAO. Eduardo González Abraham

DESCRIPCION DE PUESTO

SUPERVISOR TECNICO DE CONTROL

OBJETIVO:

Revisar las estimaciones, avances físicos y el control de la documentación para cada uno de los expedientes de obra.

FUNCIONES:

- Revisar los volúmenes y resumen de las estimaciones de acuerdo a cada contrato de obra .
- Recopilar los reportes de supervisión, prorrogas, diferimientos, para integrarse al expediente unitario.
- Registrar los avances físicos y financieros de los diferentes programas
- Revisar las actas de recepción de obra y recabar las firmas de los funcionarios facultados que intervienen.
- Elaborar las actas de entrega de cada una de las obras construidas y posterior recopilación de las firmas para su envío a los funcionarios.
- Controlar, revisar y tramite interno de las estimaciones de obra.
- Elaborar los reportes extraordinarios que solicite el director.
- Acordar con el Coordinador de Administración de Obra para los pagos de los finiquitos de obra.
- Elaborar los gráficos de avances de las obras y los reportes estadísticos de los resultados.

Responsable del Puesto	Directivo
Arq. Alejandro Ostos Romero	LEAO. Eduardo González Abraham

DESCRIPCION DE PUESTO

SUPERVISOR TECNICO DE CONTROL (Continúa)

- Realizar semanalmente el reporte de obra
- Solicitar a los contratistas las actas de recepción de las obras.
- Notificar a la Contraloría General del Estado la fecha de entrega de las obras, con autorización del Director
- Elaborar los informes de obras trimestrales que se presentan a la Junta Directiva.
- Recopilar documentación por obra para integrarse al expediente unitario y de área.
- Elaborar reporte de avances físicos y financieros de los diferentes programas que se llevan a cabo.
- Coordinar con contratistas la elaboración del Acta de Recepción.
- Coordinar con el personal de la Dirección de Normatividad para las revisiones rutinarias que realiza la Contraloría General del Estado.
- Fungir como enlace con la Dirección Administrativa para la elaboración del finiquito de obra.
- Estas funciones son enunciativas, más no limitativas.

Responsable del Puesto	Directivo
Arq. Alejandro Ostos Romero	LEAO. Eduardo González Abraham

DESCRIPCION DE PUESTO

SUPERVISOR TECNICO ESPECIALIZADO

OBJETIVO:

Realizar las visitas de supervisión a las obras en proceso, para verificar su avance físico y que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

FUNCIONES:

- Realizar las validaciones de obra.
- Llevar el control físico, financiero y de calidad de las obras.
- Elaborar y revisar los catálogos de conceptos.
- Visitar semanalmente las obras para la supervisión del avance físico.
- Intervenir en juntas aclaratorias de las licitaciones para definir las especificaciones de las obras.
- Protocolizar las bitácoras de obra.
- Reportar al Director de Construcción los atrasos de las obras para aplicar las retenciones o sanciones.
- Revisar y autorizar los generadores y estimaciones de obra.
- Realizar el cierre de bitácora de obra al termino de la construcción.
- Revisar el acta de entrega-recepción de las obras y llevarla a los planteles para recabar la firma del director del plantel correspondiente.
- Auxiliar en revisiones externas de obra
- Verificar, validar y aprobar los números generadores de la obra que esta en proceso.
- Autorizar las estimaciones de obra para su pago y detectar cuando algún precio esté fuera de catalogo.

Responsable del Puesto	Directivo
	LEAO. Eduardo González Abraham

DESCRIPCION DE PUESTO

SUPERVISOR TECNICO ESPECIALIZADO (Continua)

- Revisar las solicitudes de prórroga que presente el constructor y emitir un dictamen.
- Realizar semanalmente el reporte de obra.
- Realizar las visitas a los municipios y comunidades para determinar la factibilidad técnica de las propuestas, así como la justificación de la realización del proyecto.
- Solicitar a los contratistas las actas de recepción de las obras.
- Notificar a la Contraloría del Estado la fecha de entrega de las obras, con autorización del Director
- Supervisar las obras para que sus programas se cumplan en costo, tiempo y calidad adecuadas.
- Validar los espacios educativos para posible construcción y/o rehabilitación de diferentes programas, por solicitud de la SEGE, Directores de Planteles, etc.
- Emitir dictámenes técnicos de situaciones especiales y urgentes en los planteles.
- Cuantificar los volúmenes de construcción y/o rehabilitación de las validaciones realizadas.
- Revisar y validar los catálogos de concurso.
- Realizar visitas al lugar de los trabajos en compañía de los contratistas para señalarles las características de la obra y éstas sean consideradas en el concurso.
- Participar en las juntas aclaratorias para las licitaciones de obras.
- Abrir expediente de obra con la documentación proporcionada por la Dirección Jurídica (contrato, fianzas, programa de obra, etc.)

Responsable del Puesto	Directivo
	LEAO. Eduardo González Abraham

DESCRIPCION DE PUESTO

SUPERVISOR TECNICO ESPECIALIZADO (Continua)

- Solicitar la asignación de supervisor de obra.
- Abrir bitácora de obra, recabando las firmas conducentes y asentando las primeras indicaciones técnicas para el inicio de la obra.
- Elaborar el gráfico de avance de obra.
- Elaborar el concentrado de conceptos.
- Registrar de manera sistemática y cronológica de todos los sucesos importantes en la obra.
- Realizar la supervisión apegada a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma y su reglamento federal y/o estatal, dependiendo de los orígenes de los recursos, a las normas y especificaciones IECE, a las especificaciones complementarias, a los planos ejecutivos, al contrato de obra, etc.
- Detectar con anticipación la posible existencia de precios fuera de catálogo.
- Verificar, validar y aprobar los números generadores.
- Revisar y autorizar las estimaciones de los contratistas..
- Realizar una comparación semanal del avance físico programado contra el avance físico real actualizando el gráfico.
- Efectuar las retenciones económicas por atraso en el avance.
- Revisar las solicitudes de prórroga y en su caso la aprobación o rechazo.
- Efectuar sanciones de calidad al contratista.
- Revisar y autorizar el finiquito de obra.

Responsable del Puesto	Directivo
	LEAO. Eduardo González Abraham

DESCRIPCION DE PUESTO

SUPERVISOR TECNICO ESPECIALIZADO (Continua)

- Elaborar el Acta de Entrega de la obra.
- Solicitar al contratista el aviso de terminación de obra.
- Pasar semanalmente la documentación generada en las obras para la integración del expediente técnico.
- Hacer un reporte fotográfico del avance de la obra.
- Solicitar a contratista el Acta de Recepción.
- Realizar la entrega física del espacio construido a las autoridades escolares.
- Autorizar el colado de elementos estructurales hasta contar con la presencia del supervisor de la obra.
- Aplicar la sanción por terminación de obra fuera de programa.
- Notificar a la Contraloría General del Estado la fecha de entrega de la obra.
- Elaborar reportes de justificación de rescisiones de contrato.
- Participar en juntas informativas del estado de las obras.
- Elaborar reporte semanal de incidencias en obras.
- Proporcionar asesoría técnica a Municipios.
- Solicitar y comprobar viáticos por comisión.
- Cuidar y solicitar el mantenimiento del vehículo asignado.
- Entregar la papelería proveniente de la Dirección General para los Municipios o planteles educativos.

Responsable del Puesto	Directivo
	LEAO. Eduardo González Abraham

DESCRIPCION DE PUESTO

SUPERVISOR TECNICO ESPECIALIZADO (Continua)

- Revisar y autorizar las estimaciones de ajuste de costos.
- Participar en las revisiones periódicas que realizan a las obras la Contraloría General del Estado, la Auditoría Mayor del Congreso, Contraloría de la Federación, el CAPFCE, etc.
- Colaborar con las Direcciones de Proyectos y Costos para el buen termino de las obras.
- Solicitar al contratista resultados de las pruebas de laboratorio de los cilindros de concreto.
- Exigir las garantías de la impermeabilización al contratista.
- Estas funciones son enunciativas, más no limitativas.

Responsable del Puesto	Directivo
Arq. Jorge Muñoz Rivera	LEAO. Eduardo González Abraham
Arq. José Valentín García Cisneros	
Ing. Arturo Pardo Beltrán	
Arq. Inoscencio Guel Sandoval	
LEAO. Víctor Hugo Noyola Covarrubias	
Ing. Nicolás Wilebaldo Araujo Fernández	
Ing. Eduardo Miguel Díaz Dibildox	
Nicolás Sánchez Tiscareño	

AUTORIZACION

RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN CONSTRUCCION

**LEAO. Eduardo González Abraham
Director de Construcción**

REVISO

**Lic. Gonzalo Ortuño Castro
Director de Organización y Métodos**

AUTORIZAN

**DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL DE
CONSTRUCCION DE ESCUELAS**

OFICIAL MAYOR

LEAO Fernando Rojas Diez Gutiérrez

C.P. Humberto Picharra Carrete

CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

REVISION

FECHA

NOMBRE

FIRMA

CARGO

ACTUALIZACION

FECHA

PARTE DEL MANUAL QUE SE ACTUALIZA

SECCIONES QUE SE MODIFICA(N)

FORMULO

REVISO

AUTORIZO

LEAO. Eduardo González
Abraham
Director de Constucción

LIC. Gonzálo Ortuño Castro
Director de Organización y
Métodos

C.P. Humberto Picharra
Carrete
Oficial Mayor